

EL REGIONAL

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

Diario independiente de avisos y noticias

Año I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.

Tarragona: jueves 24 de Noviembre de 1898

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tarragona, SEIS REALES al mes.
En el resto de España, trimestre 5 REALES
Extranjero, según franqueo — Pago adelantado.
Anuncios y remitidos á precios convencionales.

N.º 17

LA ASAMBLEA de las Cámaras de Comercio

Conforme anticipamos ayer, la comisión del Ayuntamiento, presidida por el Alcalde, ha visitado en el hotel del Universo, donde se hospeda, al señor Paraiso, presidente de la Asamblea.

Al acto han concurrido muchos asambleístas.

El Alcalde, ha pronunciado con tal motivo un patriótico discurso saludando á los representantes de las Cámaras; contestando el señor Paraiso con otro de gracias al Ayuntamiento por la buena acogida que ha merecido la Asamblea y por los obsequios que ha dedicado á los asambleístas. El señor Ruiz de Velasco ha dirigido también afectuosas frases á Zaragoza y á los aragoneses.

Las conclusiones presentadas por la ponencia, sobre reformas políticas y administrativas, son diez, cuya síntesis es la siguiente:

Supresión del ministerio de Ultramar y creación de un ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Reformas para el mejoramiento de la clase obrera, introduciendo todas aquellas que la práctica ha sancionado en los demás países.

Ingreso por oposición en la carrera administrativa del Estado, destruyéndose el sistema de conceder empleos por favor é influencia.

Ingreso en la carrera judicial por turno entre los abogados en ejercicio, declarándose responsables é inamovibles.

Investigación de las causas que originaron las insurrecciones coloniales, y las catástrofes de las guerras, castigando á los culpables.

Incompatibilidad del cargo de diputado con el de consejero de Bancos, Sociedades y empresas subvencionadas por el Estado, y con todo empleo público.

Agrupación de los pueblos para constituir Municipios de 1000 habitantes.

Creación de comisiones ejecutivas en los Ayuntamientos de 10.000 ó más habitantes, las cuales sean responsables personal y subsidiariamente.

Supresión de los alcaldes de real orden que serán elegidos por los respectivos Municipios.

Supresión de las Juntas municipales.

Autorización para que puedan agruparse las Diputaciones de una misma región.

Reforma de la ley electoral, dando representación en el Senado á todas las clases sociales.

Se ha celebrado reunión previa, á la que han podido concurrir los representantes de la prensa.

No hemos entrado en la reunión, pero sabemos que han votado á favor de que los periodistas pudieran entrar, 23 Cámaras contra 8.

También se ha celebrado la última de las reuniones confidenciales.

—A las 6:10 de esta tarde empieza la sesión pública.

Se ha dado lectura á las adhesiones recibidas.

El cuestionario de la subcomisión encargada de dictaminar sobre las reformas políticas y administrativas, difiere muy poco del que hemos telefonado.

Se ha retirado la conclusión relativa á las responsabilidades por causa de las guerras coloniales.

A la sesión asiste numeroso público.

Después de mi último despacho continúa la Asamblea en sesión pública, y reanuda ahora el relato de lo ocurrido.

Luego de aprobada el acta, el señor Alzola, de Bilbao, pide que como primer acto la Asamblea haga espontánea manifestación de que los comerciantes, como las demás clases sociales se hallan íntimamente compenetrados con la patria española y se interesan vivamente por su suerte.

Defiende después el señor Alzola la totalidad del proyecto presentado por la subcomisión, explicando su alcance y cuyo texto íntegro he transmitido.

Dice que el régimen absolutista que padecemos, impide la expansión de la vida provincial.

Eduquese á los espíritus, dice, para que adquieran hábitos de libertad que son indispensables para la vida de los pueblos.

Menos mal, añade, que imperara una administración absorbente, si ésta lograra, como en Francia resultados beneficiados para el país; pero, lejos de esto las funciones tutelares solo han facilitado medro personal, dejando raquítico el colectivo.

El único remedio que existe es que nosotros procuremos despertar al país.

Envoca los resultados obtenidos bajo el régimen foral por medio de leyes que no valen más ni son mejores por sí mismas, pero si más adecuada á las costumbres de los pueblos.

Descentralícese, añade, y llegaremos á la deseada regeneración.

El señor Echevarría, de Granada, saluda á la Asamblea y dice que sobran conclusiones, que está conforme con todas menos con la que afecta á la reforma de la ley Municipal, pues si esta no da resultados la culpa no es de la ley, sino de los concejales.

El señor Clot, de la Cámara de Madrid, dice que es catalán de corazón y de naturaleza puesto que nació en Barcelona. Agradece á Madrid la representación que ostenta en la Asamblea.

Dice que la lucha por la vida no es menos sensible en Madrid que en otras capitales y que allí se sienten más que en parte alguna los efectos del caciquismo, porque en Madrid existen más caciques,

á los que califica de «aves de rapiña que no sirven ni después de cazadas, para comerlas.»

Madrid, añade, desea la descentralización para anular el poder del cacique en su nido central.

Defiende, por último la totalidad del proyecto.

Rectifica el señor Echevarría, pidiendo que no puede ser elegido diputado quien no cuente con cuatro años de residencia en la provincia á fin de inutilizar los propósitos de los políticos que residen en Madrid.

El señor Odriozola, de Santander, pide la supresión de las Diputaciones provinciales.

Después se aprueba la totalidad de las conclusiones.

Se pone á discusión la primera base, que dice textualmente:

«Se pide el régimen representativo, sinceramente practicado, para los organismos provinciales y municipales, sustituyendo el actual sistema electoral por la representación de clases, incluso la obrera.»

El mismo procedimiento se practicará para la elección de diputados á Cortes.»

El señor Garbea, representante de la Cámara de San Sebastián, solicita que en la primera parte de la base puesta á debate, sea sustituida la palabra «sustituyendo», por «combinando».

Respecto de la segunda parte, manifiesta que la Cámara de San Sebastián se abstendrá de votar por ser una cuestión doctrinal de derecho constituido.

El señor Alzola contesta aceptando la sustitución de la palabra referida.

El señor Castro, representante de Valencia, llama organismos podridos á las Diputaciones y pide que se supriman las palabras «provincial» y «municipal», en la base.

Afirma que los presupuestos provinciales, exceptuando los forales, constituyen un baldón.

La enmienda propuesta por el representante de Valencia, es desechada por 25 votos contra 7, y la base 1.ª queda aprobada.

Se pone á discusión la 2.ª base que trata de la descentralización y de la agrupación por provincias.

El señor Orbea califica la segunda parte de la base de anticonstitucional.

El señor López, representante de Cartagena, afirma que la base se debe mantener, porque si la Constitución es mala hay que reformarla.

La base quedó aprobada.

Se pone á discusión la 3.ª, que queda constituida por la 6.ª y la 7.ª, que hemos transmitido.

La segunda parte de esta base fué combatida por el representante de Alicante, y defendida por el de Valladolid.

Dice este representante que sentía tanto reunirse para aprobar la obra de los Ayuntamientos, cuando

sería mejor exigir las responsabilidades.

La base quedó aprobada por 21 votos contra 11.

Fueron también aprobadas las bases restantes, sin debate.

Terminó la sesión á los 8:20 de la noche.

La impresión producida por el trabajo de la Asamblea de hoy es buena.

La mayoría de representantes andaluces, votaron en sentido centralizador.

Programa para mañana

En la sesión que mañana celebrará la Asamblea, se discutirá lo relativo á Guerra y Marina.

Existe el propósito de pedir la separación de las marinas militar y de guerra.

Combatirán esta petición Bilbao y Barcelona y la defenderán la mayoría de las Cámaras representadas.

Las aludidas Cámaras pedirán la constitución de un *Board of trade*, y se encargue un Ministerio nuevo de las funciones de Marina.

En las conclusiones de Guerra, quizás se pida la revisión por cuerpos, en términos parecidos á lo propuesto por Cartagena.

REVISTA EUROPEA

Con ojo sumamente perspicaz calificó el eminente político y sociólogo inglés lord Salisbury las naciones en vivas, moribundas y muertas.

A estas tres clases pueden reducirse las naciones que forman hoy el continente europeo. Las vivas, ó sea las grandes potencias que tienen la suerte envidiable de ser gobernadas por hombres eminentes que comprendiendo el carácter de sus gobernados dirigen con mano fuerte y experta y con ojo avizor los destinos de sus respectivas nacionalidades, sin separarlas de los derroteros marcados por la historia, adaptándolas á las necesidades exigidas por los crecientes y nunca interrumpidos adelantos modernos.

Las moribundas sobre las cuales pesan gobiernos sin prestigio ni arraigo en el pueblo y cuya sola fuerza estriba en la caterva de clientes que viven á espaldas del país atrofiando y consumiendo todas sus energías.

Finalmente las muertas aquellas que tienen la desgracia de haber perdido el alma nacional y están dominadas por las intrigas diplomáticas de las naciones vivas que cual aves de rapiña las circundan para repartírselas como sabroso botín.

Pero bajo las pretendidas y falaces ideas de la diplomacia moderna palpita y sobresale el espíritu mercantil, siendo este el distintivo peculiar y característico que hoy se nota en las luchas sordas que constituyen en los actuales momentos históricos la fisonomía típica de la política europea.

Las dos potencias que hoy se disputan á la sordina la hegemonía comercial en nuestra vieja Europa son la nebulosa Albión y la ambiciosa y orgullosa Alemania. Cada momento va exasperándose esta lucha sorda entre la joven industria alemana que busca nuevos mercados donde derramar la plétora de su constante y potente producción y la vieja industria inglesa que no solo no quiere dejarse arrebatar ninguno de sus mercados, sino que trabaja denodadamente para su expansión colonial que le proporcione nuevos mercados que explotar con su insaciable espíritu mercantil.

El viaje del joven emperador de Alemania no ha tenido otro objetivo que preparar nuevas alianzas que le sirvan de punto de partida para las empresas coloniales con que sueña constantemente la Alemania. Por esto ha visitado al sultán de Turquía, brindándole su protección para poder sentar sus orgullos imperiales en algun cacho del territorio oriental desde cuyo punto pueda remontar su vuelo y caer sobre todo el Oriente acaparando todo el comercio.

Pero seguramente Guillermo II en sus adentros no estará del todo satisfecho de su excursión pues precipita repentinamente y sin causa justificada su regreso á Berlín, desistiendo de la última parte de su anunciado itinerario.

Parece en efecto que, según se desprende de un telegrama de Londres del 20 del actual, los norteamericanos han visto con malos ojos las pretensiones del soberano alemán y que al desembarcar éste en Malta ha recibido una comunicación diplomática en la cual se le significaba que si en los actuales momentos visitaba los puertos españoles, los Estados Unidos exigirían del gabinete de Madrid la cesión de las islas Carolinas. Guillermo II escarmentado por la desdichada actitud del almirante Diederichs en Manila no quiere indisponerse con el gobierno de la Casa Blanca, anunció que visitaría los puertos de Mahón, Cádiz y Vigo guardando el más riguroso incógnito, pero los yankees no quedaron satisfechos, pues antes de abandonar á Malta, recibió de la cancillería norteamericana el aviso de que el gobierno yankee acababa de ordenar á Mr. Day que comprara á España por un razonable precio una de las islas Carolinas, participándole al propio tiempo que el mismo día de su llegada á Mahón, el presidente de los comisionados norteamericanos propondría á nuestro gobierno la compra de todo el Archipiélago Carolino á cualquier precio.

Semejantes amenazas, que caso de llevarse á la práctica cercenarían de raíz las más halagüeñas esperanzas de expansión colonial, que desde larga fecha preocupan á los alemanes han sido la verdadera y única causa de que el emperador,

cantando la palinodia y pretextando los fríos que reinan en el Mediterráneo, vaya á gozar en compañía de su imperial consorte de las dulzuras del crudo clima de Berlín.

Francia también se ha visto precisada á cantar la palinodia frente á Inglaterra dando la orden de evacuar Fashoda.

Alecciónada, sin duda en cabeza agena por los desastres á que nos ha llevado nuestra impremeditación, y comprendiendo que por ahora no puede medir sus fuerzas con la pérfida Albión ha cedido á sus exigencias á fin de estar á la expectativa.

Por otra parte, la tirantez de relaciones que se nota entre Inglaterra y Alemania le será de gran beneficio para que, mirando los toros desde la barrera, pueda presenciar la lucha que se prepara entre su antigua rival y su nueva enemiga, sin perjuicio de intervenir en ella cuando tenga probabilidades de éxito.

Así obran los gobiernos de las naciones vivas.

Rusia persiste en su actitud de trabajar para el sostenimiento de la paz, según se desprende de una información telegráfica publicada por el corresponsal del *Figaro* en San Petersburgo.

Bajo tan plausibles intenciones se trasluce el decidido empeño de poner continuas trabas á las miras codiciosas de Alemania, apoyando á la vecina república en todas las ocasiones favorables.

Resumiendo á grandes rasgos el estado actual de la política europea podemos decir que Inglaterra y Alemania se miran de reojo mientras hacen continuos aprestos militares. Rusia y Francia obrando de consuno están á la expectativa sin olvidar por esto de prepararse para las eventualidades que puedan surgir de la creciente enemistad entre alemanes é ingleses.

Italia no sabe hacia que lado inclinarse y Turquía espera con taimado quietismo que se empeñe cuanto antes la lucha entre las principales potencias europeas para que la dejen continuar explotando con fatídico quietismo los infelices pueblos orientales.

¡Y España! Bastante tiene que hacer en casa para preocuparse de los asuntos exteriores.

¡Ojalá! que siguiendo el ejemplo de nuestros vecinos los franceses nos mantuviéramos también á la expectativa á fin de podernos aprovechar en su tiempo oportuno de las contingencias de la lucha que sordamente se fragua en el horizonte europeo.

¿Lo hará así nuestro Gobierno? —Lo dudamos, pues tememos que continuando en su desatinado sino de no dar pié en bola, se mezclará con alguna potencia europea.

Sí, lo que Dios no permita, cometera nuestro Gobierno tamaño desacierto, no dudamos en asegurar que sería nuestra nación la que

pagaría los platos rotos durante la lucha que se prepara. Vivir para ver.

Páginas de la Historia

Episodio de la guerra de Africa

24 NOVIEMBRE 1859

Hallándose una compañía del regimiento del Rey desempeñando el servicio de avanzada vióse repentinamente rodeada y atacada por una legión de moros.

La situación no podía ser más crítica ni peligrosa, puesto que por hallarse aquel puñado de hombres algo separados del grueso de las tropas, era difícil fueran socorridos, no quedándoles otro recurso que defender las posiciones que ocupaban y morir en ellas como unos valientes.

Luchando á brazo partido con dos moros, cayó mal herido uno de los soldados, del cual se apoderó el enemigo inmediatamente.

—O morir todos ó salvarnos todos—gritó al ver tal hecho el soldado Francisco Fernando Conejero; y rápido, dominado por su heroico valor, sin aguardar la respuesta de sus compañeros se lanzó sobre los moros, repartiendo á diestro y siniestro mortales golpes con su fasil.

Tras del arrojado infante marcharon los demás, logrando rescatar al soldado herido é infundir algún terror en las filas musulmanas.

No obstante estar cayendo una lluvia torrencial—que los moros habían aprovechado para acometer—fueron oídos los disparos por el grueso de las tropas, y cuando el enemigo comenzaba á rehacerse del terror que había causado la impetuosa acometida de los españoles, llegaron más fuerzas del regimiento del Rey y el batallón cazadores de Barbastro, ante cuya presencia huyeron los moros.

Maese Rodrigo.

(Prohibida la reproducción)

BOLETIN OFICIAL

Anuncio declarando vedados en todo tiempo para la caza dos piezas de tierra sitas en la partida de las Costas, denominadas «La Garganta del Camí» y «La Garganta del Ballet», en el término de Santa Perpétua, propiedad de don Ramón Lla-raso Solé y don Francisco Ferré Talavera.

—La Jefatura de Obras públicas participa que el 13 de Diciembre próximo se abonará en las Casas Consistoriales de Vilabella alta, y hora de las once de su mañana, el pago de la expropiación con motivo de la construcción del trozo 3.º de la carretera de Esplugas de Franco-lí á Flix y cuenta de honorarios de los peritos.

—Este Gobierno militar cita á los mozos Gregorio Larruy Solanel-la y Bartolomé Trepat Guillaumat.

—Anuncio de esta Comandancia de la Guardia civil sobre liquidación de la disuelta sociedad Montepío del Guardia civil.

—Edicto de segunda subasta de fincas en Bellmunt.

—Alcaldías:

La de Alfara anuncia el apéndice al amillaramiento.

La de Roquetas el reparto de arbitrios extraordinarios.

—Relación de los pagarés de compradores de bienes desamortizados vencederos en Diciembre próximo.

—El Juzgado de Reus cita á los interesados en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía instados por el Consejo de Administración de la herencia de don José Amat.

—El propio Juzgado publica una cédula de notificación.

—El juez instructor del batallón de Navarra cita á Pablo Rovira Tarragó.

—Continúa la publicación del reglamento de consumos.

Sección de noticias

Agradecemos en todo su valor las cariñosas frases que nos dedica, en su número de ayer, el *Diario de Tarragona*, como así mismo la deferencia que ha tenido al trasladar á sus columnas la contestación que damos al periódico republicano *El Orden*, referente al regionalismo sustentado por este colega.

Nos place muchísimo la buena compañía del *Diario de Tarragona*, en un asunto que consideramos de verdadera importancia, por lo que atañe é interesa á esta provincia.

Nuestro querido compañero, el *Diario*, nos hace observar la equivocación que sufrimos al llamar *hermana* de nuestra provincia á Barcelona. Conformes; la llamaremos madrastra egoísta, y, es más, hasta este calificativo nos parece ahora demasiado suave, como vamos á demostrar en breves palabras:

¿Que ha hecho Madrid, preguntamos nosotros, en favor de Tarragona? Mucho, y bueno; entre otras cosas que podríamos señalar, lo que hizo fué conceder una crecida subvención para las obras de nuestro puerto.

¿Que ha hecho Barcelona por Tarragona? Nada: es decir, mucho y malo en contra de esta provincia.

Primeramente, esa oposición constante y tenaz en la cuestión de tarifas de ferro-carriles, que tan inmensos perjuicios viene irrogando al comercio de esta plaza; y, segundo, esa tolerancia que, por un mezquino afán de lucro, las autoridades de Barcelona tienen con esas grandes fábricas de vinos artificiales, cuya industria es una puñalada asestada al corazón del comercio, la industria y la agricultura de toda esta provincia de Tarragona.

Esto, y otras cosas, ha venido haciendo Barcelona con grave daño de los intereses generales de Tarragona, y esto y mucho más haría, si mañana, por desgracia, nos sometiéramos á sus resoluciones.

Prescindamos, pues, de Barcelona, cuya desmedida ambición deja entrever bien claramente, y cuidemos aquí, de arreglar nuestra casa, que bien sencillamente po-

dremos conseguirlo, si algún día se nos concede la libertad completa para administrar nuestros intereses.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION DEL DIA 23

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Malé, con asistencia de los concejales señores Ixart, Orovio, Cuchí, Sabater, Castellarnau, March, Teixidó, Viladot, Brull, Baró, Soler, Hernandez é Icart, fué leída el acta de la anterior, quedando aprobada.

Dada cuenta de una comunicación del «Consistori dels Jochs Florals», de Barcelona, participando su constitución, el Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Pasó á la Comisión respectiva otra comunicación de la sociedad «Ateneo Tarraconense», invitando al Ayuntamiento á una sesión solemne que celebrará el 24 de Diciembre próximo, para conmemorar el primer centenario de la traida de aguas.

Se leyó un oficio del señor alcalde de Calafell pidiendo alguna cantidad para contribuir á aliviar los perjuicios que ocasionó en dicho pueblo el ciclón ocurrido el día 12 del actual; acordándose pasara á la Comisión de Hacienda para su informe.

Se dió cuenta de varios dictámenes de la Comisión de Fomento, proponiendo el pago de 549 pesetas 60 céntimos invertidas en el arreglo de caminos vecinales; la adquisición de 500 metros cúbicos de machaca, á 175 pesetas metro, mediante concurso; se concedió permiso para colocar un mirador en la casa número 23 de la calle del Conde de Rius; se autorizó á don Joaquín Magarolas para revocar y pintar la casa número 11 de la bajada de Misericordia; y el nombramiento de diez peones temporeros para limpiar de barro las calles del puerto, cuyos dictámenes quedaron aprobados.

Leídos los informes de los tenientes de alcalde señores Cuchí y Viladot, referentes á alojamientos en los que desestiman las instancias presentadas, quedaron aprobados.

Asimismo se aprueban los dictámenes de la Comisión especial del alumbrado en los que se propone instalar dos arcos voltaicos en la calle del Conde de Rius; arreglar la colocación de lámparas incandescentes en la calle de Augusto; y disponiendo queden encendidas toda la noche algunas lámparas en varias calles.

Enterado el Ayuntamiento de varias instancias presentadas por los vecinos de la calle del Gasómetro pidiendo la construcción de una cloaca; se acuerda que dichas instancias se unan á lo ya informado por la Comisión de Ensanche.

Pasa á la Comisión de Gobernación la instancia de don Magin Veciana pidiendo se le permita depositar basura procedente de la limpieza pública en la parte de la carretera de Valls, y otra del Colegio Médico de esta capital referente al servicio médico municipal, se

acuerda pase á la Comisión de Higiene.

Se lee una instancia de don Francisco Rigau, solicitando se saquen á la venta varios relojes inútiles que existen al Ayuntamiento, acordándose informe la Comisión de Gobernación.

Se aprueba la cuenta de los gastos verificados por el arquitecto municipal en su viaje á Zaragoza.

Se procede al nombramiento de la comisión indicada por el señor Ixart en la sesión del día 18 del actual, resultando elegidos los señores Baró, Soler, Ixart, Sabater, Brull, Romagosa, Virgili, March y á propuesta del señor Sabater, quedan nombrados además los señores Cuchí y Castellarnau.

Y terminada la orden del día se levantó la sesión.

Plausible bajo todos conceptos y digna de ser imitada por aquellos que acupan altos cargos es el documento-comunicación que el dignísimo presidente de la Diputación provincial don Fernando de Querol, acaba de dirigir al contador de fondos provinciales.

En ella se vé el espíritu de justicia que inspira tan pundonoroso caballero y el interés decidido en encauzar y llevar por buen camino la administración de los fondos á él encomendados.

Sentimos que por exceso de original no podamos insertar hoy el mencionado documento, lo que verificaremos mañana.

Discutiendo dos soldados de Almansa en el cuartel sobre si estaban bien ó mal colocados sus fusiles, uno de ellos sentó tan tremendo culatazo á su contrincante en el pecho que quedó sin sentido.

Avisado el médico señor Canals aprecióle una peritonitis centusa de pronóstico reservado.

Ingresó en el Hospital.

En varios trenes llegaron ayer 45 repatriados.

Pernoctaron en la hospedería de La Cruz Roja 7.

Uno ingresó en el Hospital militar.

Hijos de esta provincia llegaron ayer los siguientes:

Jaime Alba Mestre, de Ounit.
José Fortuny Solé, de Pont de Armentera.

Antonio Roig Pamies, de Reus.
José Vidiella Pros, de García.
Tomás Marsal Rius, de Ribarroja.

Las misas celebradas durante toda la mañana de ayer en la parroquia de la Trinidad en sufragio del alma de la señorita doña Narcisca Batlle de Balle, viéronse muy concurridas, prueba evidente de las generales simpatías que en esta ciudad goza la familia del distinguido letrado don José Batlle Vidal.

Los labradores se quejan del tiempo lluvioso que reina hace días porque les retiene en casa, no pudiendo dedicarse á los labores del campo.

La verdadera POSADA DEL UNIVERSO de PEDRO SALVANY ROIG

que costó 5.000 pesetas, está establecida en la CALLE DE AUGUSTO, 14.—TARRAGONA admitiéndose huéspedes desde

6 PESETAS AL MES

Sumamente concurridas se vieron las misas celebradas ayer en la parroquia de San Juan, en celebracion del tercer aniversario del fallecimiento del malogrado joven don Manuel Aris Negro, hermano de nuestro querido companero en la prensa don Luis.

Procedente de Filipinas, llego anteyera a Barcelona, nuestro querido amigo particular, el distinguido oficial primero de administracion militar, don German Alonso Cuvillas.

Sea bienvenido nuestro amigo, que voluntariamente marchó a combatir contra los enemigos de España.

Continúan con bastante actividad las obras de reparacion de las escaleras de Arbós.

Entre los comerciantes e industriales de Zaragoza existe el proposito de acudir a depositar su tarjetas a los puntos donde se hospedan los numerosos representantes de las Camaras de Comercio.

Este acto de respetuosa y cortés acogida parece que será imitado por otras personas ajenas a las clases mercantiles e industriales.

Tambien se piensa, aparte los actos oficiales que han de ser prueba de cariñosa hospitalidad y profundo respeto en obsequiar a los representantes con una gira, a no ser que lo impidan posibles contingencias del tiempo.

Los representantes serán despedidos con un gran banquete.

Según telegrama recibido en el Gobierno militar de esta provincia, los reclutas condicionales de años anteriores declarados útiles en el actual y a quienes por razon del número que obtuvieron en el sorteo correspondió ser excedentes de cupo, han de hallarse el día 5 del próximo Diciembre, concentrados en las Zonas respectivas para que sean destinados a cuerpo.

El M. I. señor deán de la Catedral de Barcelona doctor don Jaime Dachs, acaba de regalar otras dos magnificas lámparas estilo gótico, trabajadas con suma pulcritud y gusto artístico, con destino al presbiterio de esta Metropolitana y Primada Basílica; de modo que con las que actualmente existen en dicho altar, regalo también del ilustre prebendado, habrá ahora cuatro del mismo tamaño y de igual estilo.

Para el registro de la propiedad de Falset ha sido nombrado con carácter de interino don José Lopez Romero.

Los nuevos títulos profesionales de maestro importan lo siguiente: El de maestro elemental: solicitud, 1 peseta; impuesto de guerra en la misma, 0'40. Título, 70 pesetas; guerra, 28. Timbre, 20 pesetas; guerra, 8 Expedición, 5 pesetas; guerra, 2. Pólizas, 4; guerra, 1'60. Móviles, 0'30; guerra, 0'15. Total; 140'45 pesetas.

El de superior: solicitud, 1 peseta; impuesto de guerra, 0'40. Título, 80; guerra, 32. Timbre, 20; guerra, 8. Expedición, 5; guerra, 2. Pólizas, 5; guerra, 2'40. Móviles, 0'50; guerra, 0'15. Total: 157'25 pesetas.

Esta noche tendrá lugar en el gran café de París otro concierto a trio por los profesores señores Gabriel, Ricomà y Salvat, ejecutando

el escogido y siguiente programa: 1.° Sinfonia «Si J'Chais Roi».—Adam. 2.° Duo «Ballo in Maschera».—Verdi. 3.° Plegaria «Bardo».—Godefróid. 4.° Fantasia «Tempestad».—Chapí. 5.° «Homenaje a las Damas» walses de Valteufeld.

Observaciones meteorológicas: 9 mañana.—Barómetro, 757. 3 tarde.—Barómetro, 755'00. Termómetro.—Máxima, 13'00. Mínima, 7'50. Temperatura media, 10'25. Viento N. O.

Ha sido propuesto para la cátedra de francés del Instituto de Reus en virtud de concurso, don Juan de Dios Carreras.

TRIBUNALES

Bajo la presidencia del señor Lopez se vió ayer en nuestra Audiencia provincial la causa por hurto seguida en el Juzgado de esta capital, contra Juan Vicens Oliveres.

Habiéndose conformado con la petición fiscal implorando que se aplicara la pena en su grado mínimo, se dió por concluso el juicio para sentencia.

También se vió la causa seguida en el mismo Juzgado y por igual delito contra Domingo Garcia, a quien se impuso la pena de 28 meses y un día de arresto mayor.

Ante la Sección primera de nuestra Audiencia provincial se verá hoy en juicio por jurados la causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de imprenta, contra José Pedren Mateu, ponente señor Mauro, letrado señor Olesa, y procurador señor Garcia.

Dinero Tiene el encargo de colocarlo al seis por ciento anual y garantía hipotecaria suficiente, el Notario Don Trinidad de Martorell, calle Cos del Bou, 14, 1.º Igual encargo tiene para la venta de fincas rústicas y urbanas, situadas en esta ciudad y su término municipal.

Sección comercial

Movimiento del puerto

BUQUES ENTRADOS EL DÍA 23 De San Carlos en 12 hs. l. Teresa, de 30 toneladas, c. Garcia, con sal, consignado a don Juan Mallol.

De Barcelona en 6 hs. v. Inglés Balboa, de 851 ts., c. Rattle, con tránsito, consignado a los señores Mac-Andrews y compañía.

De Bilbao y esc. en 38 ds. v. Cabo Prior, de 675 ts., c. Zaldua, con efectos, consignado a don Mariano Peres.

De Valencia en un día v. Cervantes, de 296 ts., c. Fos, con efectos, consignado a don José M.ª Ricomà.

DESPACHADOS

Para Parazuelo v. Italiano Colombo, en lastre.

Para Marsella y esc. v. Cabo Prior, con carga general.

Para Cullera y esc. v. Cervantes, con efectos.

BUQUES A LA CARGA

JUEVES 24

Para Liverpool vapor «Turia», su agente don Modesto Fenech.

Para Bilbao y escalas (haciendo la de Marín), que despachan los señores Hijos de Benigno Lopez.

Para Valencia, Alicante, Almería y Málaga vapor «Aldra», que despacha don Antonio Más.

VIERNES 25

Para Bilbao y escalas v. «Cabo Nao», consignatario don Mariano Peres.

Para Gotemburgo, Copenhagen, Stockholm, Christianie, Bergen, Malmö, Helsingborg, Norrköping, Gefle, Sundswall, Stettin, Danzig, Koentusberg, Liban, Riga y demás puertos de Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania y Rusia, vapor «Málaga», que despachan los Sres. Boada hermanos.

Para Valencia y Cullera vapor «Cervantes», su agente don José M.ª Ricomà. SÁBADO 26

Para Londres y Hamburgo vapor «Araña», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

Para Cette vapor «América», consignatario don Emilio Borrás.

Para Cette y Marsella vapor «Cabo Prior», consignatario don Mariano Peres. LUNES 28

Para Cette, Marsella y Génova vapor «Játiva», consignatario don Antonio Mas.

Para Haiti, Helsingfors, Abo, Hangó, Borgo, Lovisa, Kotka, Viborg, Fredrikshamn, Nystad, Raumo, Björneborg, Kristestad, Vasa, Jacobstad, Gamla, Karleby, Uleaborg, San Petersburg y Reval; y para Moskow, Warschau y Nischni Nowgorod, a flete corrido via San Petersburg saldrá el día 30 del corriente el vapor ruso «Arladne», que despachan los señores Boada hermanos.

Para Christiania, Christiansand, Dramen, Arendal, Stavanger, Bergen, Aalesund, Christiansund y Trondhjem, admitiendo carga para estos puertos y demás de Noruega, estará a la carga del 4 a 5 de Diciembre el vapor «Setubal», que despachan los señores Boada hermanos.

BOLSA DE BARCELONA

Table with columns: 23 Noviembre, EFECTOS PUBLICOS, Dinero, Papel. Rows include 4 por 100 interior contado, fin de mes, fin próximo, exterior contado, fin mes, fin próximo, Amortizable, 5 por 100 Obligues, Aduanas, Idem pequeñas, Bill. Isla de Cuba, 1886, 1890, ACCIONES FIN MES, Banco Hispano Colonial, Ferrocarril T. B. F., Medina-Zamora y O. a V., Norte de España, CAMBIOS EXTRANJEROS, Paris a la vista, Londres a la vista.

Sección recreativa

CUENTOS JUDICIALES

LA GUARDIA DE CABEZON

Pues, si señor. Cabezón era el más bonachón de los escribanos, con haber muchos muy bonachones contra lo que cree el vulgo, cuya insensata opinión combatía Cervantes al decir que «muchos y muy muchos escribanos hay buenos, fieles y legales y amigos de placer sin daño de tercero; si, que no todos entretienen los pleitos, ni avisan a las partes, ni todos llevan más de sus derechos, ni todos van buscando e inquiriendo las vidas ajenas para ponerlas en tela de juicio, ni todos se aunan con el juez para házme la barba y hacerle ese el copete.»

Cahezón se pasaba de bueno y llegaba a infeliz, por cuyo motivo no había quien no le apreciase, ni persona a quien no merecieran afecto y respeto su seriedad, honradez y buen entendimiento. Tenía, sin embargo, la tacha de la pereza, pero una pereza infucunda, pues ni de todos los vicios ni de uno solo fué madre.

Tenía el acierto de elegir sus oficiales, escribientes y ratificantes entre los más expertos y mejor reputados de la curia, fiándose de ellos para todo, y entregándose, mientras trabajaban al inmenso placer de la vagancia, con lo que venía a ser el zángano de la colmena judicial. Lo que hacía, lo hacía bien, pero era tan poquito...

Siempre andaban los jueces a vueltas con él. «Cabezón, hoy se le han pegado las sábanas», «Cabezón, hace tres días que no sube usted a traerme la firma», «Cabe-

zón, ayer tuvimos una comparecencia y no estuvo usted para dar cuenta», «Cabezón, mire que no me fio de nadie más que de usted». Y Cabezón contestaba con pachorra incomprensible.

—«Que trabajen los chicos! Yo llevo ya muchos años en la casa y hasta me huelen mal los papeles.

El trabajo que más odiaba era el servicio de guardia: servicio que jamás llegó a prestar por entero, pues las veinte y cuatro horas de su duración quedaban entre retraso a la entrada, escapatorias para almuerzo y cena, permanencia nocturna en su casa, tertulia en el café y anticipación de la salida, tan mermadas, que si llegaban a tres ó cuatro las que estaba en el Juzgado era todo lo de Dios. Dejaba la carga al juez y al oficial de lo criminal; daba fé de todo lo que después le contaban; firmaba sin leerlo cuanto le ponían por delante y despues empleaba doble tiempo que el aprovechado en renegar de los trabajos, molestias y sinsabores de esta pícaro vida.

(Se continuará)

Sección religiosa

El Patriarca de los Descalzos

Cuando al pèrido grito de Reforma Lutero atraía en el Norte de Europa los magates y potentados a su rebelión contra la Iglesia Romana, repercutía en nuestra querida España este grito, pero no pronunciado por labios sacrilegos y mentirosos que bajo este vocablo ocultaban un orgulloso despecho, sino por labios humildes y devotos que antes de imponer la reforma de costumbres en los otros la predicaban en el ejemplo siendo dechados de humildad, penitencia y obediencia.

Los que en España lanzaron este grito de reforma fueron Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, los cuales después de haber reformado a sí mismos emprendieron la ardua tarea de reformar la antiquísima orden del Carmelo, introduciendo de nuevo la descalcez y las demás prácticas cenobíticas que brillaron en los moradores del monte Carmelo.

Dejando para ocasión más oportuna tratar de la manera como la insigne doctrina de Avila llevó a cabo sus levantados propósitos de reforma hoy, festividad de nuestro glorioso compatriota San Juan de la Cruz, queremos exponer a grandes rasgos la obra de reforma emprendida por el santo varón en la Religión de Carmelitas.

Esta Religión con la sucesión y vicisitudes ajenas a su larga duración había mitigado algún tanto, al primitivo rigor de la regla seguida por los descendientes del gran profeta Elias, y especialmente habían abandonado la descalcez que desde su fundación era observada por aquellos cenobitas.

San Juan de la Cruz tomando por divisa la descalcez reformó a la Religión Carmelitana volviendo a resucitar las prácticas de autoridad peculiares a los santos eremitas del monte Carmelo.

Para esto tuvo que vencer enormes montañas de dificultades que a su paso se opusieron, pero él recordando la promesa evangélica las hizo desvanecer con la fuerza potente de su fé, peregrinando por nuestra península y dejando por doquiera la semilla salutífera de su reforma que pronto dió óptimos frutos cuya eficacia podemos nosotros admirar de cerca en la Rda. Comunidad que por especial favor de la Providencia ha sentado sus reales en las afueras de nuestra ciudad y cuya espaciosa y elegante iglesia se ha convertido en el punto de reunión de todos los devotos de la celestial Nubecilla del Carmelo.

Santos de hoy.— Santos Juan de la Cruz fundador, Crisótopo martir y santa Flora virgen y martir.

Santos de mañana.— Santa Catalina virgen y martir y San Garcia abad.

Oración de Cuarenta Horas Descalzas.— Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho a once celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de tres y media a seis y media, cantándose el serafico Trisagio.

Orte de Maria Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Merced en la Beneficencia.

CULTOS DE HOY Descalzas.— Fiesta del reformador del Carmelo San Juan de la Cruz.

A las nueve y media oficio solemne. En los cultos de la tarde que empezarán a las cuatro y media predicará el notable orador sagrado Rdo. P. Salvador de la Madre de Dios.

Mes de las almas

Continúa en las iglesias y horas siguientes: Catedral.—Durante la misa de las siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. Trinidad.—Por la mañana a las cinco y media durante la misa y a las cinco y media de la tarde. San Miguel del Plá.—Durante la misa de las siete. Hospital.—A las seis y cuarto durante la misa.

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES DEL DÍA DE AYER Nacidos.—José Felidiano Jáudenes.— Enrique Ollé Virgili. Fallecidos.—Maria Moragas Marqués, Dascalzo, 6. Matrimonios.—Francisco Roca Monpeó con Francisca Pinillo Heredia.

Servicio de la plaza

Jefe de día: don Adalberto Eguia, teniente coronel de Luchana. Parada Luchana. Visita de hospital y provisiones, capitán 5.º de Luchana. Paseo de enfermos: Luchana. El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Telegramas

Madrid, 23, 3 t.

El señor Sagasta cree que hoy no se celebrará Consejo de ministros, pues solo en el caso de que se recibiesen telegramas importantes de Paris se reuniría el Gobierno para deliberar.

Madrid, 23, 3'50 t.

Londres, 23.—La prensa de esta capital publica telegramas de sus corresponsales en Manila.

Dicen que entre los indígenas y la policia norteamericana ha ocurrido una colisión, resultando de ella un muerto y dos heridos de la policia.

Los indígenas tuvieron igual número de muertos y heridos que la policia.

En la Isla de Luzón se ha desencadenado un furioso ciclón, habiendo arrasado dos pueblos por completo.

Seignora el número de víctimas.

Madrid, 23, 4'40 t.

Londres, 23.—Según dice The Morning Post, ha llegado a Nueva York Calixto Garcia.

Dice que los Estados Unidos quieren ejercer en Cuba una dominación transitoria.

Despues constituirán una nación y por último, harán cuanto de su parte esté para que España sea una colonia de la isla de Cuba.

Madrid, 23, 4'55 t.

Se asegura que los norteamericanos no permitirán en Filipinas la libertad de comercio.

Para tratar del particular y de otros relacionados con el mismo asunto, se renunirá en breve el Consejo de secretarios bajo la presidencia de Mac Kinley.

Madrid, 23, 5'10 t.

Telegrafian de Manila que han salido para Nueva York siete cabezillas de Aguinaldo con objeto de visitar a Mac Kinley y pedirle una crecida indemnización, en el caso de que los Estados Unidos quieran anexionarse Filipinas.

Si los yanquis se resisten a dar esta indemnización, los tagalos se rebelarán contra sus antiguos protectores.

TEATRO ATENEO

Función pública: El drama en tres actos «Mossen Janot». El diálogo «Doña Inés del alma mía».

FABRICA DE BRAGUEROS

DE PEDRO MONTSERRAT

Teniendo en cuenta la importancia de esta capital y en vista de que carece de la fabricación de estos artículos, el dueño de este establecimiento ha tenido a bien montar uno en que se fabrican y recomponen toda clase de bragueros y aparatos ortopédicos en iguales condiciones que el que ha tenido durante muchos años en Barcelona.

Los señores compradores obtendrán una gran rebaja en las composuras; bastando un pequeño aviso para que la colocación sea a domicilio, si así se desea.

CALLE DE LA UNIÓN, 34 IMPRENTA DE ESTEBAN PAMIES, UNIÓN, 54

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN REMEDIO La mejor EMULSIÓN

EMULSIÓN NADAL

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
CON GLICEROFOSFATOS É HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; perfectamente asimilable, que nutre y conserva la economía y restaura la salud contra las causas que depauperan y denutren el organismo. El aceite está completamente emulsionado y en cierto modo dirigido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao, y sin prescindir de los hipofosfitos, contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa, porque es blanca, de olor y sabor muy agradable, porque se conserva indefinidamente sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne, recomendándose por su BONDAD, ECONOMIA y ser un PRODUCTO ESPAÑOL.

Se vende en todas las farmacias.

Depositorios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, números 120 y 122.

L. Geza, Sociedad Farmacéutica española, pasaje de Montesión, Barcelona.

Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

**M. NADAL, Mayor, 17
TARRAGONA**

CAPAS DESDE 3 Á 20 DUROS

Gran surtido de capas á precios sin competencia, paños superiores, esmerada confección con elegantes y variados embozos desde **3 á 20 duros**.

Todos los demás artículos á precios baratísimos.

OCASIÓN. Paraguas de tolas clases á precios muy económicos.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

J. Güell.--Mayor, 39, Tarragona.--J. Güell

PÍLDORAS DE RIAZA DE Perez Negro

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

No hay necesidad de privarse de ninguna clase de alimentos.

¡VEINTICINCO AÑOS DE ÉXITO! Caja con 80 píldoras, 5 pesetas; media con 40, 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias, y en la *Sociedad Farmacéutica Española en Barcelona*; remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO, RUDA, 17, MADRID

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!

OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

**SE ACABÓ LA TOS
¿CÓMO?**

TOMANDO LAS BALSÁMICAS, ACREDITADAS É INFALIBLES

Píldoras PAU

desaparece toda clase de TOS, pronto y por completo, por crónica y rebelde que sea

Probadlas y os convencereis de que no tienen rival

Caja 6 reales

DEPÓSITOS.—Barcelona: Farmacia del Dr. Boatella, rambla del Centro.—Tarragona: Farmacia del Centro, rambla de San Juan.—Reus: Farmacia de Orrit, sucesor de Cantó.—Valencia: Farmacia de Ballester.—Lérida: Farmacia de Florensa, Mayor, núm. 1.—Zaragoza: Farmacia de Capille, paseo de Santa Engracia.—Valencia: Farmacia de Tomás Corell, sucesor de Gadea.

POR MAYOR: Farmacia del autor, RIERA, (Tarragona)

CALLICIDA PAU

No se conoce remedio más seguro para curar pronto y radicalmente los callos (ULLS DE POLL)

Frasco UNA PESETA

Disponible

EL REGIONAL

Diario independiente de avisos y noticias

Redaccion y Administración, **UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.^a**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'50 pesetas. En el resto de España 5 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo.

ANUNCIOS Y REMITIDOS.—A precios convencionales.

6 REALES AL MES